



ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS



ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE SUMINISTRO 000-320 DE 2020

CONTRATO DE SUMINISTRO No	000-320	DEL	2020
---------------------------	---------	-----	------

OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES DE APOYO A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR INCENDIOS ESTRUCTURALES VENDAVALS E INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA
---------------------	---

LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE ARAUCA
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES
VALOR CONTRATO	TOTAL DEL \$ 149.999.110,00

FECHA DE INICIACION	18	DE	AGOSTO	DE	2020
FECHA DE TERMINACION	30	DE	SEPTIEMBRE	DE	2020
FECHA RECIBIDO ACTA FINAL	30	DE	SEPTIEMBRE	DE	2020

CONTRATISTA:	INVERSIONES MRZ S.A.S
NIT:	900.218.964-7
SUPERVISOR Y LIQUIDADOR:	NORBERTO ANTONIO MARIN BRAVO COORDINADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE

En la ciudad de Arauca, se reunió el Dr. **EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA**, en calidad de Alcalde del municipio de Arauca, el Señor **MARCOS ANTONIO LOPEZ MORENO**, Representante legal de **INVERSIONES MRZ S.A.S**, NIT. 900.218.964-7, en calidad de contratista y **NORBERTO ANTONIO MARIN BRAVO**, coordinador del concejo municipal de gestión del riesgo de desastre, en calidad de supervisor designado mediante Resolución No.0324 de 2020, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado, procedimiento que consta de las siguientes partes:

16 DIC. 2020

ARAUCA
TIERRA DEL
JOROPO

Centro Administrativo Municipal Arauca (C
Carrera 24 entre 18)
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 7
Página web: www.arauca-arauca.gov
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810



ESTADO FINANCIERO:

DATOS GENERALES

DESCRIPCIÓN	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 149.999.110,00	RUBRO: 2011001 GESTIÓN DEL RIESGO CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD 0208 I.C.L.D INVERSIÓN

BALANCE GENERAL

DESCRIPCIÓN	VALORES CONTRACTUALES	VALORES EJEUTADOS	VALORES ACUMULADO
VALOR DEL CONTRATO	\$ 149.999.110,00		
VALOR DEL ANTICIPO			\$ 74.999.555,00
VALOR EJECUTADO		\$ 149.999.110,00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$ 74.999.555,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$ 149.999.110,00	\$ 149.999.110,00	\$ 149.999.110,00

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 74.999.555,00

DISPONIBILIDAD Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
000246	14 DE FEBRERO DE 2020	2011001 GESTIÓN DEL RIESGO CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD 0208 I.C.L.D INVERSIÓN	\$ 150.000.000,00
TOTAL			\$ 150.000.000,00

REGISTROS PRESUPUESTALES

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
0719	03 DE AGOSTO DE 2020	2011001 GESTIÓN DEL RIESGO CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD 0208 I.C.L.D INVERSIÓN	\$ 149.999.110,00
TOTAL			\$ 149.999.110,00

16 DIC. 2020

ARAUCA
TIERRA DEL
JOROPO

Centro Administrativo Municipal Arauca (C
Carrera 24 entre 18,
línea gratuita Nacional: 01 8000 977
Página web: www.arauca-arauca.gov
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810



ESTADO LEGAL

ACTAS Y MODIFICACIONES

ACTA No	OBJETO	FECHA
S/N	ACTA DE INICIO	18 DE AGOSTO DE 2020
S/N	ACTA FINAL Y TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONTRATOS ADICIONALES Y MODIFICATORIOS:

DESCRIPCION DOCUMENTO	DEL	Nº	OBJETO	FECHA PERFECCIONAMIENTO
NO PRESENTA				

SANCIONES EJECUTORIAS

RESOLUCION	NUMERO	OBJETO	FECHA
NO SE PRESENTARON MULTAS NI SANCIONES.			

ACCIONES LEGALES EN PROCESO

Nº EXPEDIENTE	FECHA EXPEDIENTE	MOTIVO DE LA ACCION	CLASE DE PROCESO	DESPACHO	ETAPA PROCESAL
NO HAY.					

GARANTÍAS

La póliza de INVERSIONES MRZ SAS, fueron expedidas por la Compañía de Seguros ASEGUDORA SOLIDARIAD DE COLOMBIA, así:

PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN

AMPARO	DEL	PÓLIZA No	VIGENCIA		VALOR SEGURO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO CONTRATO		475-47-994000042329	04-08-2020	04-04-2021	\$ 29.999.822,00
ANTICIPO		475-47-994000042329	04-08-2020	04-04-2021	\$74.999.555,00
PAGO DE PRESTACIONES INDEMNIZACIONES	SALARIOS, SOCIALES E	475-47-994000042329	04-08-2020	04-10-2023	\$ 14.999.911,00
CALIDAD DEL BIEN		475-47-994000042329	04-08-2020	04-10-2021	\$29.999.822,00
RESPONSABILIDAD EXTRACTUAL	CIVIL	475-74-994000007285	04-08-2020	05-10-2020	\$ 175.560.600,0

16 DIC. 2020

ARAUCA
TIERRA DEL
JOROPO

Centro Administrativo Municipal Arauca (C)
Carrera 24 entre 19,
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977
Página web: www.arauca-arauca.gov
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810


PÓLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE INICIO

AMPARO		PÓLIZA No	VIGENCIA		VALOR SEGURO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		475-47-994000042329 ✓	18-08-2020 ✓	18-04-2021 ✓	\$ 29.999.822,00 ✓
ANTICIPO		475-47-994000042329 ✓	18-08-2020 ✓	18-04-2021 ✓	\$74.999.555,00 ✓
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		475-47-994000042329 ✓	18-08-2020 ✓	18-10-2023 ✓	\$ 14.999.911,00 ✓
CALIDAD DEL BIEN		475-47-994000042329 ✓	18-08-2020 ✓	18-10-2021 ✓	\$29.999.822,00 ✓
RESPONSABILIDAD EXTRACTIONAL	CIVIL	475-74-994000007285 ✓	05-10-2020 ✓	19-10-2020 ✓	\$ 175.560.600,0 ✓

LA PARTES MANIFIESTAN:

Que el día tres (03) de agosto de 2020, se suscribió el Contrato de suministro No 000-320 de 2020, entre el MUNICIPIO DE ARAUCA, Representado Legalmente por **EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA Y MARCOS ANTONIO LÓPEZ MORENO**, Representante legal de **INVERSIONES MRZ SAS**, con NIT: 900.218.964-7, en calidad de contratista, por un valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$ 149.999.110,00), Mcte, y un plazo total de ejecución de DOS (02) meses.

Que el día dieciocho (18) de agosto de 2020, se suscribió el acta de inicio entre **MARCOS ANTONIO LÓPEZ MORENO**, Representante legal de **INVERSIONES MRZ SAS**, con NIT: 900.218.964-7, en calidad de contratista, y Sr NORBERTO ANTONIO MARIN BRAVO, coordinador del concejo municipal de gestión del riesgo de desastre, en calidad de supervisor del contrato 000-320 de 2020.

Que el día treinta (30) de septiembre de 2020, se suscribió el acta final entre **MARCOS ANTONIO LÓPEZ MORENO**, Representante legal de **INVERSIONES MRZ SAS**, con NIT: 900.218.964-7, en calidad de contratista, y Sr NORBERTO ANTONIO MARIN BRAVO, coordinador del concejo municipal de gestión del riesgo de desastre, en calidad de supervisor del contrato 000-320 de 2020.

Que el supervisor certificó que el contratista cumplió con los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales.

No se presentaron multas ni sanciones.

No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver entre las partes contratantes.

En el Acta se incluyen los Valores: Valor del Contrato y valor acta de recibo final.

Del balance económico del contrato se concluye que el Municipio de Arauca, le adeuda al contratista la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE(\$74.999.555,00), por concepto del Acta Final del contrato.

El Contratista presentará para el trámite del pago de la cuenta, los siguientes Documentos:
Copia del Acta Final

16 DIC. 2020
ARAUCA
TIERRA DEL
JOROPO

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
 Carrera 24 entre 18 y 20
 Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
 Página web: www.arauca-arauca.gov.co
 Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
 Arauca - Arauca (Colombia)
 Código postal: 810001



Copia del acta de liquidación
Copia Pago de Seguridad Social Integral
Informe del Contratista (Registro fotográfico)
Informe Final de supervisión

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el Contrato de suministro No. 000-320 de 2020, suscrito entre el MUNICIPIO DE ARAUCA, Representado Legalmente por EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA y MARCOS ANTONIO LÓPEZ MORENO, Representante de INVERSIONES MRZ SAS, con NIT: 900.218.964-7, en calidad de contratista, una vez el MUNICIPIO DE ARAUCA, cancele al contratista la suma establecida en el Acta Final por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 74.999.555,00).

SEGUNDO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra del MUNICIPIO DE ARAUCA, respecto de lo aquí pactado.

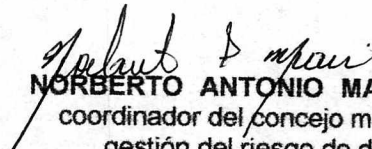
TERCERO: Que existen los recursos suficientes para atender el compromiso relacionado en el artículo primero; tal como consta en los Registros presupuestales No. 0719 de fecha 03 de agosto de 2020.

CUARTO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos, el contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad de los bienes entregados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

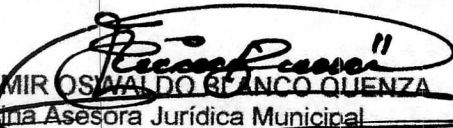
Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los

16 DIC. 2020


MARCOS ANTONIO LÓPEZ MORENO
R/L: INVERSIONES MRZ SAS
Contratista


NORBERTO ANTONIO MARIN BRAVO
coordinador del concejo municipal de
gestión del riesgo de desastre
Supervisor


EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA
Alcalde Municipal de Arauca


Vo.Bo. **EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA**
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal